



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 7 DE DICIEMBRE DE 2015

1

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las catorce horas con diez minutos, del día lunes 7 de diciembre del año dos mil quince, con la presencia de los siguientes miembros: El Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc., Decano de la Facultad, en calidad de Presidente; Dr. Carlos Ordoñez Campain, Subdecano; Ing. Martín Ríos Paredes, Primer Vocal Docente; Ing. Manuel Espín, Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental; Ing. Jorge Erazo, Director (e) Carrera de Ingeniería de Petróleos; Ing. Jorge Bustillos, Director de la Carrera de Ingeniería en Geología; Ing. Carlos Ortiz, Director de la Carrera de Ingeniería de Minas; Sr. Álvaro Vera Flores, Representante Estudiantil; Ing. Gustavo Pinto Arteaga, Presidente Asociación de Profesores; señor Richard Chuqui, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada (e), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

El Señor Presidente de Consejo Directivo solicita se de lectura al Orden del Día:

1. Incorporaciones
2. Aprobación del acta de la sesión Ordinaria del 23 de noviembre de 2015
3. Comunicaciones; y
4. Asuntos Varios

1. INCORPORACIONES

Se presentan en Consejo Directivo los siguientes graduados

- Señor Oswaldo Patricio Pico Carrasco
- Señor Carlos Bayardo Pozo Miranda
- Señor Bryan José Álvarez González
- Señorita Norma Lourdes Ocapana León
- Señor Ramiro Humberto Erazo Hernández

Al respecto Consejo Directivo aprueba llevar a cabo las incorporaciones de los estudiantes, quienes al haber cumplido con todos los requisitos académicos y legales conforme lo señala la Señora Secretaria Abogada (E), siendo procedente su incorporación en esta sesión de Consejo Directivo, por lo que el Señor Decano les toma el juramento respectivo y les entrega el título respectivo, proclamándolos como:

- ***Señor Oswaldo Patricio Pico Carrasco – Ingeniero en Geología***
- ***Señor Carlos Bayardo Pozo Miranda – Ingeniero en Petróleos***
- ***Señor Bryan José Álvarez González – Ingeniero en Petróleos***



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 7 DE DICIEMBRE DE 2015

- **Señorita Norma Lourdes Ocapana León - Ingeniera en Petróleos**
- **Señor Ramiro Humberto Erazo Hernández - Magister en Calidad, Seguridad y Ambiente**

2. APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2015

Al respecto el Consejo Directivo conoce el ACTA DE LA SESIÓN del 23 de noviembre de 2015, y aprueba con las siguientes observaciones:

- a) En la página 2, en el literal c, en la segunda resolución cambia el texto por lo siguiente: "El Consejo Directivo autoriza el asentamiento de la nota de la señorita Alejandra Gutiérrez y que se gestione ante el DTIC".
- b) En la página 2, en la resolución del punto 3.1 bórrese la abreviatura "Dra", por estar repetida; y, corríjase la palabra "lubricadoras" por "lubricantes" quedando el siguiente texto "de aceites lubricantes".
- c) En la página 3, en la resolución del punto 3.2, elimínese la resolución número 3, quedando el siguiente texto "y, designar a la Dra."
- d) En la página 4, en el punto 4.1 cámbiese la palabra "si" por "donde" quedando el siguiente texto: "consulta donde los docentes".
- e) En la página 4 en el punto 4.5 cámbiese el antecedente por lo siguiente: "El señor Decano manifiesta su preocupación en cuánto a la falta de colaboración de los docentes, ya que cuando se les necesita no se encuentran en sus respectivas Carreras ni en la Facultad; así también, el Ing. Gustavo Pinto, en su calidad de representante de la Asociación de Profesores de la Facultad, acota que no se debe generalizar, pero si que se debería tomar acciones con los señores docentes que no estén cumpliendo con sus funciones".

3. COMUNICACIONES

3.1. Consejo Directivo conoce el oficio 245 SUBD.FIGEMPA de 1 de diciembre de 2015, suscrito por el Dr. Carlos Ordoñez, Subdecano de la Facultad, con el que remite el listado de docentes asignados a cada criterio de acreditación.

Al respecto Consejo Directivo, resuelve: Aprobar el listado de los Coordinadores de cada criterio de acreditación y solicitar a los Directores de Carrera, presenten un listado de los docentes apoyo a la coordinación, a fin de enviar unificada la información a la Comisión de Evaluación Interna (R-1).



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
 DE 7 DE DICIEMBRE DE 2015

- 3.2. Consejo Directivo conoce el oficio ASO/FIG 019/2015 de 7 de diciembre de 2015, suscrito por el Sr. Richard Chuqui, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad, en el que solicita se apruebe la programación del "Seguimiento a estudiantes de Segunda y Tercera Matrícula", y según la programación para cada Carrera se suspenda las horas clase.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Aprobar la programación para la socialización y acompañamiento a los estudiantes de segunda y tercera matrícula, propuesta por el señor Richard Chuqui, con los ajustes y cambios en la temática que realicen los Directores de Carrera conjuntamente con el señor Subdecano (R-2).

4. ASUNTOS VARIOS

- 4.1. El Ing. Jorge Erazo solicita se aclare cuál es el procedimiento y quien es el responsable de asentar la nota del examen de exoneración, por otra parte, el Ing. Gustavo Pinto, indica que de igual manera sucede en la cátedra de Metodología de Elaboración de Trabajos de Titulación.

Al respecto Consejo Directivo resuelve hacer la consulta a la Dirección General Académica sobre: a) Cuál es el procedimiento para asentar la nota del Examen de Exoneración una vez aprobada la materia; y, b) Considerando que la asignatura de Metodología de Elaboración de Trabajos de Titulación en la malla curricular tiene asignadas 32 horas en el semestre, y en el período académico septiembre 2015- febrero 2016, se la dictó bajo la modalidad de Curso con un total de 40 horas de duración, habiendo cubierto todos los aspectos académicos, cuál sería el procedimiento para asentar la nota a quienes han aprobado la materia.

- 4.2. El Ing. Jorge Erazo, plantea la necesidad de readecuación de los laboratorios, cubículos de los profesores y espacio físico de la Carrera de Ingeniería de Petróleos y consulta si se cuenta con un presupuesto para la Carrera. Al respecto el señor Decano manifiesta que mantendrá una reunión con los señores Directores de Carrera para la planificación del presupuesto del año 2016.
- 4.3. El Ing. Jorge Erazo informa que una vez revisados los horarios de las Carreras de Ingeniería de Minas, Petróleos y Ambiental, consta que tienen 6 horas de Matemática III y solo la Carrera de Geología tiene 8 horas a la semana.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
 DE 7 DE DICIEMBRE DE 2015

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Encargar al señor Subdecano para que revise el tema y previo informe, en el próximo Consejo Directivo establecer el inconveniente con la Carrera de Ingeniería en Geología.

- 4.4. El Ing. Jorge Erazo solicita se eliminen los prerrequisitos para las materias optativas de la Carrera de Ingeniería de Petróleos.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Que el tema sea tratado en Consejo Académico y se anule el prerrequisito.

- 4.5. El Ing. Jorge Erazo informa que existe un grupo de estudiantes que no cumplen las 400 horas de Prácticas Pre-profesionales que requieren para graduarse, por lo que solicitan participar en proyectos de acreditación, y que esto sea tomado en cuenta como horas de Prácticas Pre-profesionales.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Que los estudiantes realicen la petición al señor Subdecano, para que sea resuelto en Consejo Académico.

- 4.6. El Ing. Jorge Bustillos pone en conocimiento que la Dra. Dennise Lemos dicta su cátedra en un horario que no está asignado a la materia, lo que está generando un problema con los estudiantes ya que se les cruza el horario con la materia que él dicta.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Remitir una carta a la Dra. Dennise Lemos informándole que de acuerdo a la Planificación Académica debe acatar el horario establecido por la Dirección de Carrera.

- 4.7. El Ing. Jorge Bustillos informa que la revista se encuentra vigente con una indexación y todos los datos están en el depositario de Latindex, y que el responsable debe enviar un mail a Latindex solicitando información de actualización de la revista para ver si sigue vigente y que es recomendable tener una revista open Access y electrónica.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Solicitar al Ing. Gustavo Pinto se ponga en contacto con Latindex para que se pueda realizar la actualización y seguir con la revista indexada.

- 4.8. El Dr. Carlos Ordoñez expone su preocupación sobre las fichas de actividad docente y designación de horas, y plantea que ésta debe ser elaborada en la respectiva Carrera conforme



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
 DE 7 DE DICIEMBRE DE 2015

a la planificación, es decir que si el docente dicta cátedras en todas las Carreras o en otras Facultades, éste debe tener una sola ficha.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Aprobar que haya una sola ficha por docente y si éste imparte cátedras en más de 2 Carreras, la ficha deberá ser firmada el señor Subdecano e integrada para la información de todas las Carreras.


4.9. El Sr. Álvaro Vera manifiesta que el señor Arias, ha realizado su propia gestión en la Dirección General Académica sobre sus situación académica, y que mediante informe esa Dirección sugiere que el Consejo Directivo de la Facultad, tomando en consideración que el señor Arias actualmente se encuentra tomando las asignaturas de 4º semestre, Emprendimiento y Liderazgo; de 7º semestre, Registro de Pozos y Yacimientos I; y de 8º semestre, Ingeniería de Producción, tome excepcionalmente las asignaturas antes mencionadas además de en 5º semestre: Relaciones Comunitarias en secuencia con la asignatura Emprendimiento y Liderazgo y 6º Eco ética en secuencia con la asignatura de Relaciones Comunitarias.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Que en la próxima reunión de Consejo Directivo se presente el Sr. Arias para que exponga con más detalles su caso.

Siendo las 15h56, el Ing. Gustavo Pinto se excusa de continuar en la sesión.

Se levanta la sesión a las 16:05 Horas


 Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc.
DECANO


 Dra. Marcía Singaña Figueroa
SECRETARIA ABOGADA (E)